ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA AMPLIACION DE PUENTE P249

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los cuatro dias del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CD-31-2.014, AMPLIACION DE PUENTE P249,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, asi como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez auxiliar de UOC. Se cuenta con (02) dos ofertas, de: J.E CONSTRUCCIONES; y J.J CONSTRUCCIONES. Se encuentran presentes: la señorita Daiana Duarte en representación de J.E CONSTRUCCIONES; y la señorita Mariela Escobar en representación de J.J. CONSTRUCCIONES. La apertura estaba prevista para el veintiuno de noviembre, debido a que no se contaba con la cantidad minima de oferta se postergaron los plazos según Resolución 805/09. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ----------*

OFERTA Nº 01 J.E CONSTRUCCIONES del señor Jorge Escobar
Precio de la oferta (Gs.59.865.000) GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta;*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*
d) *Garantía de mantenimiento de oferta;*

OFERTA Nº 02 J.J CONSTRUCCIONES del señor Antonio Escobar
Precio de la oferta (Gs.59.087.000) GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta;*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*
d) *Garantía de mantenimiento de oferta;*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la apertura de ofertas siendo las 08:29 hs. del dia cuatro de diciembre de dos mil catorce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Daiana Duarte
J.E CONSTRUCCIONES

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Mariela Escobar
J.J CONSTRUCCIONES